



Factura: 001-002-000030688



20181301003P00904

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIJEJO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181301003P00904					
ACTO O CONTRATO:							
ALIMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MAYO DEL 2018, (16:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SYSTRAY S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	09921226520 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	GINGER ELIZABETH DEL ROCIO DEFAZ LUZARDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIJEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SE REALIZA LA ESCRITURA PUBLICA DE ALIMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA SYSTRAY S.A.-							

EL ACTO O CONTRATO...



NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIJEJO

EXTRACTO



N° TRAMITE: 43100-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
29/05/18 2.1.1

Escritura N°:		20181301003P00904					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MAYO DEL 2018, (16:47)					



TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA SYTRAY S.A.-

**OTORGADA: POR LA SEÑORA GINGER ELIZABETH DEL ROCIO
DEFAZ LUZARDO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR TAL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA
SYTRAY S.A.-**

CUANTIA: USD. \$. 25.000,00

REGISTRO: TERCERA

NÚMERO: 20181301003P00904

FECHA: PORTOVIEJO, JUEVES 24 DE MAYO DEL 2.018

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SYSTRAY S. A.-

CUANTIA: USD. \$ 25,000.00

DI: TRES COPIAS



En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves 24 de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, comparece la Señora **GINGER ELIZABETH DEFAZ LUZARDO**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **SYSTRAY S. A.** la compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a quién de conocer doy fe. Con amplia libertad y conocimiento el otorgante, para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: Señor Notario: Sírvese incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **SYSTRAY S. A.** al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA: Interviniente.-** Comparece a esta celebración, la Señora **GINGER ELIZABETH DEFAZ LUZARDO**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **SYSTRAY S. A.** el compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, ejecutiva, domiciliado en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí. en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el veintisiete de abril del dos mil dieciocho. **SEGUNDA: Antecedentes.-** A) La compañía se constituyó en la ciudad de guayaquil mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Decimo Septima del cantón Guayaquil, el diecisiete de abril del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintiocho de abril del dos mil. B) posteriormente mediante escritura



Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

pública celebrada el dieciocho de septiembre del dos mil tres, en la notaria tercera del cantón
manta la empresa traslado su domicilio principal de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de

Manta escritura pública que se encuentra aprobada e inscrita en el registro mercantil de

Manta el diecinueve de febrero del dos mil cuatro C) La Junta General Universal de

accionistas celebrada el veintisiete de abril del dos mil dieciocho. resolvió el aumento

de capital en la suma de veinticinco mil dólares americanos, con lo cual el mismo se

establecerá en la suma de cincuenta y un mil ochocientos dólares americanos y la reforma

de los estatutos concretamente el artículo cinco el que quedará establecido en la siguiente

forma: **ARTICULO CINCO.- Capital Social.-** El capital social de la compañía es de

cincuenta y un mil ochocientos dólares americanos, dividido en cincuenta y un mil

ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, las que

estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad a

la ley y a estos estatutos; certificados que estarán firmado por el presidente y por el

Gerente General de la compañía. El aumento de capital se cubre mediante la

capitalización de las utilidades obtenidas en ejercicios fiscales anteriores, y en la forma

que consta en el siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	SUSCRITO AUMENTO	TOTAL ACCIONES
Gabriel Tamayo Monsalve	23,949.00	25,000.00	48,949
Andrés Escobar Defaz	2,661.00	-----	2,661
Tomas Hablich Diaz	100.00	-----	100
Mario Vallejo Ramírez	90,00	-----	90
	<hr/> 26,800.00	<hr/> 25,000.00	<hr/> 51,800

TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD. - La Señora

GINGER ELIZABETH DEFAZ LUZARDO, en la calidad con que interviene,

actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital que se aumenta se

encuentra correctamente integrado, y pagado tal como se detalla en el acta de junta general



Manta, 10 de abril del 2012

Señora.

GINGER ELIZABETH DEFAZ LUZARDO Original.

Ciudad.-

DOY FE: Que esta copia

FECHA: 24 MAYO 2018



De mis consideraciones:

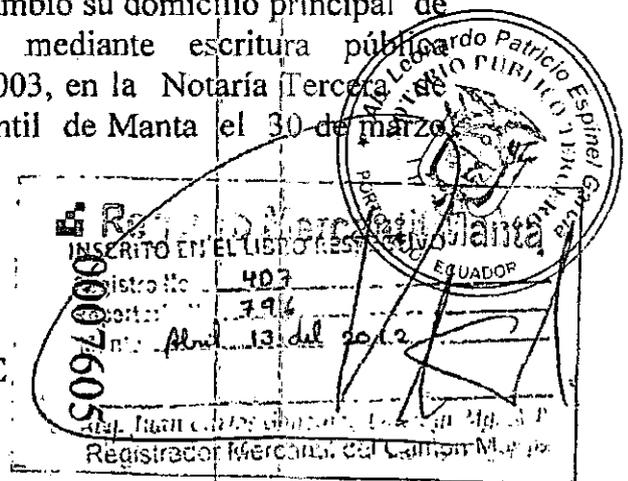
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de "SYSTRAY S A., del 10 de abril del 2012, tuvo el acierto de designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañía, por tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

SYSTRAY S. A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Décima Sexta de Guayaquil, el 17 de abril del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de abril del 2000. Posteriormente la compañía cambió su domicilio principal de Guayaquil a la ciudad de Manta, mediante escritura pública otorgada el 18 de septiembre del 2003, en la Notaría Tercera de Manta, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 30 de marzo del 2004.

Atentamente,

GABRIEL TAMAYO MONSALVE
PRESIDENTE SYSTRAY S. A.



Manta, 10 de abril del 2012

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON OBSERVANCIA DE LA LEY:

GINGER ELIZABETH DEFAZ LUZARDO.

C. C. # 130364083-1, casado, ecuatoriana, teléfono 922-174, Calle 11 y av. 4. Edificio Cooperativa 15 de abril, oficina 301 Manta Ecuador

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Exp. 076.100665

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SYSTRAY S. A. CELEBRADA EL VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Manta, a las 10H15 del día viernes 27 de abril del 2018, en las instalaciones de la compañía, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía **GABRIEL TAMAYO MONSALVE**, Presidente de la empresa y por tanto de esta junta quien es propietario de 23,949 acciones de un dólar de valor cada una las mismas que le acreditan a 23,949 votos, **ANDRES EDUARDO ESCOBAR DEFAZ**, quien es propietario de 2,661 acciones de un dólar de valor cada una las mismas que le acreditan a 2,661 votos, **TOMAS OSWALDO HABLICH DIAZ**, quien es propietario de 100 acciones de un dólar de valor cada una las mismas que le acreditan a 100 votos, **MARIO RAMIREZ VALLEJO**, quien es propietario de 90 acciones de un dólar de valor cada una las mismas que le acreditan a 90 votos, comparece a esta junta también la señora **GINGER ELIZABETH DEFAZ LUZARDO**, en calidad de Gerente General de la compañía y como tal secretario de la junta, quienes representan el cien por ciento del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de socios bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1.- Aumento del capital social de la empresa y reforma de estatutos.

La Presidencia declara instalada la sesión una vez que secretaría constata la calidad de accionistas de los presentes, tal como lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasando a conocer el único punto del orden del día propuesto y aprobado.

PUNTO UNO.- La Presidencia da a conocer que como consecuencia de las actividades que realiza la empresa, es necesario incrementar su capital social, a fin de presentar una estructura financiera acorde con la situación que atraviesa la sociedad, proponiendo que este aumento sea por el monto de 25,000,00 USD (veinticinco mil dólares americanos) mediante la emisión de 25,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, los que sumados al capital actual de la empresa, este llegará a la suma de 51,800.00 USD (cincuenta y un mil ochocientos dólares americanos).

El aumento de capital que se propone debe de ser cubierto mediante la aportación en numerario del valor propuesto.

A continuación, expresa el señor **ANDRES EDUARDO ESCOBAR DEFAZ**, **TOMAS OSWALDO HABLICH DIAZ** y **MARIO RAMIREZ VALLEJO** que reconocen que la empresa necesita este incremento de capital pero que en esta momento ellos no están en las condiciones de suscribir acciones en el presente aumento de capital, de tal manera que renuncian en consecuencia, al derecho de preferencia que les asiste en el aumento de capital a realizarse.

Solicita la palabra el señor **GABRIEL TAMAYO MONSALVE**, quien manifiesta que él está en la condición de suscribir la totalidad del aumento de capital del cual el mismo ha propuesto, y que será Pagado en el 100% aportando la cantidad de 25,000.00 USD (veinticinco cinco mil dólares americanos) a favor de la empresa.

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



Que esta copia es igual a su original.
24 MAYO 2018
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



La moción presentada es aprobada en forma unánime por los presentes los que aceptan la suscripción y forma de pago del aumento de capital, el mismo una vez realizado quedara establecido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	SUSCRITO AUMENTO	TOTAL ACCIONES
Gabriel Tamayo Monsalve	23,949.00	25,000.00	48,949
Andrés Escobar Defaz	2,661.00	—	2,661
Tomas Hablich Diaz	100.00	—	100
Mario Vallejo Ramirez	90.00	—	90
	26,800.00	25,000.00	51,800



Como consecuencia del aumento de capital acordado se reforma el artículo segundo de los estatutos el que queda redactado en la siguiente forma: - ARTICULO CINCO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en cincuenta y un mil ochocientos acciones ordinaria y nominativas de un dólar de valor cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad a la ley y a estos estatutos; certificados que estarán firmado por el presidente y por el Gerente General de la compañía.

Siendo las 11H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

[Signature]
GABRIEL TAMAYO MONSALVE
 PRESIDENTE

[Signature]
GINGER ELIZABETH DEFAZ
 GERENTE GENERAL

[Signature]
ANDRES EDUARDO ESCOBAR
 ACCIONISTA

[Signature]
TOMAS OSWALDO HABLICH
 ACCIONISTA

[Signature]
MARIO RAMIREZ VALLEJO
 ACCIONISTA



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
 FECHA: 24 MAYO 2018
[Signature]
 Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
Le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0932102810001
RAZÓN SOCIAL: SYSTRAY S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SYSTRAY S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: DEFAZ LUZARDO GONDER ELIZABETH
CONTADOR: LUDR SALVATIERRA ANGELA FLORES ALVA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: EN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



REG. ASSEMBLTD: 26042000
REG. INSCRIPCIÓN: 26042000
REG. SUSPENSIÓN EFECTIVA:
REG. INICIO ACTIVIDADES: 26042000
REG. ACTIVACIÓN: 26042000
REG. FIN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
SERVICIOS DE INTERNET

DOMICILIO TRIBUTARIO

Dirección: MANABÍ Canton: MANABÍ Parroquia: MANABÍ Caza: AV. 8 Número: 57 Intersección: CALLE 13 Y 14 Esq. PALAZO DE LA LEY y 4 Hermanos
García, A LADO DEL EDIFICIO ESCOLAR Teléfono Trabajo: 052622976 Fax: 052628144 Email: sordoberto@systray.net Ecuador: 09020025 Teléfono Trabajo:
052628100 Web: WWW.SYSTRAY.NET Teléfono Trabajo: 052622981

DOMICILIO ESPECIAL

EN:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS: A01
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONES SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA: SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ZONA	ABIERTOS	CERRADOS
1	ZONA 41 MANABÍ	1	0

**DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.**

FECHA: 24 MAYO 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Código: RUCRUC2017000590418
Fecha: 26/04/2017 13:07:21 PM

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303640831

Nombres del ciudadano: DEFAZ LUZARDO GINGER ELIZABETH DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DEFAZ REA ANTONIO

Nombres de la madre: LUZARDO CAÑARTE TERESA SILVERIA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: JESSENIA MARIA GILER CATAGUA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 186-124-10214



186-124-10214

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y FOTOLIASAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DEFAZ LUZARDO GINGER ELIZABETH DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
 MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO
1962-03-08
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
MASCULINO
 ESTADO CIVIL
SOLTERO

130364083-1

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS
 Y2337YZZZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LUZARDO GINGER ELIZABETH DEL ROCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LUZARDO GINGER ELIZABETH DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANABI 2017-04-08
 FECHA DE EXPIRACION: 2027-04-08

NOTARIO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
 PORTOVIEJO ECUADOR

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
FECHA: 24 MAYO 2018
 Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
 CNE

024 MUNICIPIO
024-011 CANTON
1303640831 CÉDULA

DEFAZ LUZARDO GINGER ELIZABETH DEL ROCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

SEXO: MASCULINO
 PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANABI
 ZONA: 1

MANABI
 MANABI





TRÁMITE NÚMERO: 3122



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2251
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	279
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1303640831	DEFAZ LUZARDO GINGER ELIZABETH DEL ROCIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA / PORTOVIEJO / 24/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SYSTRAY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO INSC. 72 REP. 244 DE FECHA 19-02-2004. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NESESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40



